La emancipación de los trabajadores debe ser obra de ellos mismos

JUSTICIA

Nuestro campo de lucha es el mundo, nuestro ideal la humanidad

Pubilshed and dıstributed under permit (N. 121) authorized by the Act of Oct.6, 1917. on file at the Post Office of San Juan, Pto. Rico.—By order of the President, A. S. Burleson, *Postmaster General*

AÑO IX No. 316 | SAN JUAN, P. R., 1 DE MAYO DE 1922. | PRECIO 5 CTVS.

La casta dominante en Pto. Rico quiere utilizar la oficina del Gobernador para destruir las uniones obreras

Porto Rican Ruling Caste Want to use Governor office as a Labor Union-Breaker

Como fueron declarados infundados los cargos contra el Gobernador Yager por sus actividades contrarias al trabajo, suspensión de los derechos civiles de los huelguistas y deliberada tergiversación de las disputas industriales en la Isla.

UN MARAVILLOSO ESBOZO DE LA HISTORIA DE LOS BARONES AZUCAREROS.

By LAURENCE TODD,
Del cuerpo de corresponsales de la Prensa Federada.

WASHINGTON, Marzo 27, 1922.—Santiago Iglesias, presidente de la Federación Libre de los Trabajadores de Puerto Rico y Senador Socialista en la legislatura territorial de la isla, ha contestado en una carta dirigida a Samuel Gompers, la acusación hecha aquí en el Salón de la Cámara de Representantes, por el Comisionado Residente Dávila, de que el Gobernador E Mont. Reily. de Puerto Rico, "mentía, sabiendo que mentía", cuando Reily informó a los congresistas que la animosidad de Dávila hácia el nuevo Gobernador tenía por fundamento el veto del último a los $5,000 anuales del "fondo de gastos" votados por la Legislatura de Puerto Rico para el Sr. Dávila.

Iglesias demuestra que Dávila es el hombre que reconcilió al anterior Gobernador Yager con Antonio Barceló, el amo político y presidente del Senado, cuando el amo riñó con el entonces Gobernador sobre los despojos políticos. Suministra una copia de la carta escrita al Auditor de Puerto Rico por Barceló, en Junio 21, 1920, demostrando que hasta la llegada de Reily se solicitó que se pagase este ilegal salario extra a Dávila por influencia de Barceló.

"En el presupuesto que está ahora en vigor, y bajo el dístico "Asignaciones diversas", existe una partida de $5.000 para los gastas de representación del Comisionado Residente en Washington, escribe Barceló.

"El Sr. Córdova Dávila ha tenido gastos en Washington contando con esta asignación. tales como el sostenimiento de un automóvil para su uso, y otros gastos inherentes a su cargo oficial, y necesita esta cantidad para cubrirlos. He sido comisionado por el Sr. Córdova para otener de usted este cheque correspondiente a esta suma, o sugerir a usted su envío, en o antes de Junio 30, cuando terminará el corriente año fiscal, y le apreciaré si tiene la bondad de actuar en este respecto, y me lo notifica para mi propio gobierno.

Sinceramente suyo,

ANTONIO R. BARCELÓ."

Iglesias manifiesta que regularmente se solicitó durante los años del régimen de Yagre que se hiciera este pago,—o sea

How Charges of Anti-labor Activities, Suspension of Strikers' Civil Rights and Deliberate Misrepresentation of Indsutrial Disputes in the Island against Governor YagerWere Declared Unfounded.

A WONDERFUL SKETCH OF THE HISTORY OF SUGAR BARONS DOMINATION.

By LAURENCE TODD.

(Federated Press Staff Correspondent.)

WASHINGTON, March 27, 1922.—Santiago Iglesias, President of the Porto Rican Federation of Labor and Socialist Senator in the territorial legislature of the island, has answered in a lotter to Samuel Gompers the charge made by Resident Commissioner Davila on the floor of the House here, that Governor E. Mont Reily of Porto Rico "lies, and knows he lies," when Reily informed congressmen that Davila's animosity toward the new Governor was based on the látter's veto of the $5,000 annual "expense fund" voted by the Porto Rican legislature to Mr. Davila.

Iglesias shows that Davila is the man who reconciled former Governor Yager with Antonio Barcelo, political boss and president of the Senate, when the boss quarrelled with the then Governor over political spoils. He furnishes a copy of a letter written to the Auditor of Porto Rico by Barcelo, on June 21, 1920, showing that until the coming of Reily this illegal extra salary was asked to be paid to Davila trhough Barcelo's influence.

"In the budget now in force, and under the heading 'Sundry appropriations', there is an item of $5,000 for the expenses of representation of the Resident Commissioner at Washington," Barcelo writes.

"Mr. Cordova Davila has had expenses in Washington relying upon this item, such as the maintenance of an automovile for himself, and other expenses inherent in his office, and he is in need of this amount to cover the same. I am commissioned by Mr. Cordova to get from you this check, apperatining to this sum, or to suggest to you to send it, on or before the 30th day of June, now current when the fiscal year will close; and I will appreciate it if you will be pleased to act in this respect, and notify me for my governance.

"Yours sincerely,

ANTONIO R. BARCELO.

Iglesias says that this payment was askek to be regularly made in the years of the Yager regime–the period when the

en el período en que el Gobernador era un dócil instrumento en mano de los grandes patronos de Puerto Rico en la aniquilación de las huelgas y desacreditar todos los esfuerzos de los trabajadores para mejorar sus entonces miserables condiciones. Desde que Reily ha entrado en funciones, la oficina del Gobernador se ha utilizado para forzar el arbitraje y el contrato colectivo entre las uniones obreras y los patronos, con el resultado de que el trabajo en Puerto Rico está sufriendo mucho ménos, en proporción, que en otras regiones Latino-Americanas afectadas por el colapso económico general. Es debido generalmente a esta negativa de actuar como un destructor de las uniones obreras que la casta dominante nativa y sus enlaces corporativos americanos insisten en que el Presidente lo destituya.

Muy diferente era la situación cuando la American Federation of Labor, desde sus Convenciones año tras año, demandaba la destitución del Gobernador Yager, y el Secretario de la Guerra Baker se mantuvo entre Yager y cualquier acción por el Presidente Wilson. Existe en el archivo de la Casa Blanca una carta de Baker, fechada en Mayo, 1918, asegurando al Presidente que los cargos de actividades contra el trabajo, suspensión de los derechos civiles a los huelguistas y deliberada tergiversación de las disputas industriales en la isla, registrados por Iglesias y Samuel Gompers con el Presidente, eran infundados. Baker tenía la seguridad del General McIntyre, jefe del Negociado de Asuntos Insulares, que todo estaba razonablemte bien en Puerto Rico. El Presidente mantuvo la recomendación de Baker. En ese momento 26,000 trabajadores agrícolas estaban en huelga en Puerto Rico y eran víctimas de toda clase de intimidaciones policiacas, incluyendo macanazos, encarcelamientos y asesinatos.

En los archivos de la oficina del Gobernador en San Juan se ha hallado una carta de Baker al Gobernador Yager, fechada en Julio 8, 1918, referente a estos perversos cargos, que estaban mantenidos por veintenas de documentos que lo probaban.

"Con tal diligencia como era posible en vista de las demandas urgentes de la guerra sobre el tiempo de cada oficial del Gobierno,—escribía Baker,—estos cargos han sido examinados.

"En vista de la evidencia disponible es innecesario hacer mayor investigación. Los cargos, hasta donde pueda reflejarse sobre usted personalmente o sobre la conducta de su cargo, no tienen fundamento. Entrar en las formalidades de una investígación en vista de la evidencia disponible podría en una época como ésta, resultar en una seria reflección contra este Departamento.

"Muy sinceramente,

NEWTON D. BAKER,
Secretario de la Guerra."

Y en el mismo correo escribía Baker otra carta al Gobernador Yager, informándole que iba a enviar un investigador a la isla en Septiembre, si convenía el Presidente. Ese investigador nunca salió. El Departamento de la Guerra suprimió una investigación propuesta por la Junta del Trabajo de la Guerra precisamente cuando la Comisión estaba lista para embarcar hácia a Puerto Rico.

Governor was a pliant tool in the hands of the big employers of Porto Rico in the crushing of strikes and the discrediting of every effort of the workers to improve their then miserable condition. Since Reily has taken charge, the office of the Governor has been used to force arbitration and collective bargaining between the unions and employers, with the result that Porto Rican labor is suffering far less, in proportion, than the labor in other Latin American regions affected by the general economic collapse. It is very largely because of this refusal to act as a labor union-breaker that the native ruling caste an their American corporated connections are insisting that president Harding remove him.

Quite different was the situation when the American Federation of Labor, year after year in its conventions, was demanding the removal of Governor Yager, and Secretary of War Baker was standing between Yager and any action by President Wilson. There is on file in the White House a letter from Baker, dated in May, 1918, assuring the President that the charges of anti-labor activities, suspension of strikers' civil rights, and deliberate misrepresentation of industrial disputes in the island, filed by Iglesias and Samuel Gompers with the President, were unfounled. Baker had the assurance of General McIntyre, chief of the Bureau of Insular Affairs, that all was reasonably well in Porto Rico. The President stood on Baker's recommendation. At that moment 26,000 plantation workers were on strike in Porto Rico and were the victims of every form of police intimidation, including clubbings, jailings and manslaughter.

In the files of the Governor's office at San Juan has been found a letter from Baker to Governor Yager, dated July 8, 1918, referring to these ugly charges, which were supported by scores of documents in proof.

"With such expedition as was possible in view of the urgent demands of the war on the time of every officer of the Government," Baker wrote, "these charges have been examined.

"In view of the evidence at hand, it is unnecessary to make further investigation. The charges, in so far as they reflect on you personally or on the conduct of your office, have no foundation. To go through the forms of an investigation in view of available evidence would at such a time as this be a severe reflection on this Department.

"Very sincerely,

NEWTON D. BAKER,
Secretary of War."

And in the same mail Baker wrote Governor Yager another letter, informing him that Baker was going to send an investigator to the island in September, if the President agreed. That investigator never sailed. The War Department headed off and investigation proposed by the War Labor Board, just as the latter's staff was to embark for Porto Rico.

Sentencias arbitrarias

a 5 de Abril de 1922.

Sr. Santiago Iglesias,
Presidente de la Federación
Libre de Puerto Rico,
San Juan.

Señor:

Relativa a la queja que contra el Juez de Paz de Las Marías, presentara usted en representación de los Sres. Manuel Caraballo, Tomás López y Francisco Torres, adjunto remito a usted la carta que con esta misma fecha le dirije el Jefe del Negociado del Trabajo, Sr. José Soto Rivera, acompañada de copia del informe de la investigación practicada en el asunto de referencia.

En dicha carta el Sr. Soto Rivera expresa su opinión en el sentido de que el referido Juez de Paz procedió fuera de ley, y que el asunto debe ser sometido al Attorney General de Puerto Rico, para que este ordene lo que proceda.

De usted atentamente,

CARLOS TORO.—Comisionado.

Abril 5, 1922.

Sr. Santiago Iglesias,
Presidente de la Federación
Libre de Puerto Rico,
San Juan.

Señor:

Tengo el honor de remitir a usted con la presente, copia del informe de la investigación practicada en el asunto de las

(*Continúa en la página 16*)

: : PUNTA Y FILO : :

Por TORRES DE SOLON.

El Bienestar y la Expeculación.—Todos los períocos de agitación y convulsiones populares, producto del malestar social y el desasociego industrial, destacan sus figuras especiales y sus lenguaraces elementos. El sistema de explotación del hombre por el hombre y la visión mercantilista, en que se revuelven como lobos los seres humanos para obtener el pan de cada día, los produce por montones y es en ellos en que se afianza su omnimodo poder o dominio.

Todos los problemas caen bajo su lente. Son reductos vivientes que escudriñan y analizan las faces sociales y humanas, como en el Laboratorio el analista hace desfilar bajo el miscrocopio las alimañas y larvas dañinas o mortíferas, que ponen en peligro la salud y la vida de los ciudadanos.

Así se destaca el RENACUAJO SOCIAL, factor e instrumento servicial del sistema y remunerado exponente del pensamiento y deseo del amo industrial, económico o político. Unas veces lo es consciente y otras inconsciente. Su albergue está en todas partes, lo mismo en las mansiones en que el pensamiento se destaca con todas sus tonalidades y bellezas, como en los arrabales, en el pantano, donde se percibe la luz solar y el aire por raciones, andrajoso, mal oliente y famélico.

El diálogo se desenvuelve entre dos personajes, que están ahí, en la plaza, en el café, en la tertulia, al voltear de la esquina, en todas partes. Le concebimos bajo los nombres de RENACUAJO SOCIAL, un pingajo mentalmente de la sociedad, y CONSCIENTE, en el sentido de la posesión de una gran dósis de sentido común en la apreciación de las cosas. Cada uno, pues, tienen su visión y expresión propias. Siempre están en la faena. Esa es su vida y su misión. Veámoslos:

Renacuajo Social.—Cuanta verdad existe en el dicho de que el hombre necesita trabajar para vivir.

Consciente.—Todo es según el color del cristal con que lo mires. Algunos viven sin trabajar y gozan de las mejores comodidades de la vida. Viven del mercado de brazos y cerebros sometidos a las leyes de la producción y del consumo, marcados con una frase ASALARIADOS, de igual valor de aquella que se aplicaba al siervo y al esclavo, no hace muchos años.

R.—La apreciación es correcta. Sinembargo, esa ha sido siempre la condición de la humanidad y por lo tanto el mal no tiene remedio. Unos ponen los brazos y otros la mente. Si todo fuéramos iguales, el mundo sería un paraiso.

C.—No hay nada en la Naturaleza que imponga una diferencia. Las plantas se levantan respondiendo a leyes exactas, o sea, viven y mueren llenando su misión. Lo malo es ajustar la vida a fluctuaciones, a tipos de interés y preeminencia de casta. La tierra es el reinado de los seres humanos y todos tienen derecho a disfrutar sus dones.

R.—Los hechos rechazan la teoría. Es precisamente el interés el que ha desenvualto la sociedad. El beneficio inmediato es el que mayor impulso desenvuelve en los conglomerados sociales. La idea de capitalizar, es más poderosa que la de la solidaridad y fraternidad que propagan los avanzados en ideas sociales y redentoras.

C.—Es esa una verdad. ¿Pero cuántos escalan la cumbre? Individuos y grupos, como bagazos de una gran maquinaria, quedan igualmente triturados dentro de su engranaje. Y así, sometiendo la teoría de la capitalización a los hechos fríos, al análisis que impone la razón, hallamos que es el peor enemigo que tienen las Comunidades. Es el trabajo, ciertamente, la única fuente en que descansa el progreso humano y el bienestar social.

R.—Yó no veo el problema bajo esa faz. Si un hombre levanta un pequeño capital y lo impone en una empresa industrial, es lógico y justo que obtenga un márgen de beneficio. Esa es la contribución que el bienestar colectivo y la apertura de fuentes de trabajo, debe darle. Si no fuera por el capital las Comunidades se morirían de inercia y de hambre.

C.—He ahí uno de los errores que escuchamos a diario, no de boca de los elementos analfabetas o ineducados, sino de aquellos que han pasado por las aulas universitarias. El capital no es otra cosa que el fruto del trabajo. Lo primero que se aporta en toda empresa industrial, es trabajo. El zapatero, necesita producir botas y zapatos durante una semana, antes que se le compence su labor. Es decir que dá el producto para el mercado, y es el consumidor, el que proporciona el salario y los residuos del capital. Si el trabajo percibiese el producto íntegro de su labor, no podría haber capital. Habrían riquezas y sociabilidad entre ambos. Riqueza no es capital.

R.—Pero es que esos zapatos no podrían producirse, si antes no surje la factoría que es inversión de capital. Un individuo o una corporación al entrar en la producción general de los pueblos pone en peligro su propia suerte, porque puede triunfar o fracasar. El trabajo en ese caso no pierde nada, mientras que el capital lo pierde todo.

C.—Precisamente al revés. El trabajo es el que lo pierde todo. A lo que tu te refieres es a la base de la expeculación. Para poder levantar capital tiene que haber expeculación. Riquezas las tienen todos los pueblos de la tierra. La tierra es la madre pródiga que lo dá todo. El capital no es más que sobrante que pertenece a alguien, a algún fondo. Si ambos capital y trabajo entran en la elaboración de un producto, partiendo de una base justa y equitativa, tendrían que percibir igual usufructuo. Pero, no es así. El capital fija arbitrariamente las condiciones y precio del trabajo. Al cubrirse esas partidas, necesariamente tienen que haber sobrantes. No se distribuyen entre ambos, sino que el capital los guarda para sí. Hé ahí lo inhumano del sistema.

R.—Es un buen razonamiento después de todo.

C.—Es lo exacto de la cuestión. Si el capital fuese producto del esfuerzo humano, representado por cierta cantidad de trabajo, tendríamos que convenir que un hombre que ha estado laborando cuarenta o cincuenta años, debería quedar a cubierto para el resto de su vida de todas las necesidades. El resultado es otro. Mientras un individuo que penetra en el campo de la expeculación industrial y económica de un pueblo, puede en un par de años levantar un capital, que al desaparecer de la vida puede ser usufructuado por dos o tres generaciones, en medio de lujosas comodidades y recorrer el mundo, tenemos al anciano, que después de haber gastado su existencia, laborando como una bestia, debe vivir de limosna, recluirse en un asilo o morir en mitad de la vía pública de asco y de miseria.

R.—Con todos esos males, la civilización le debe al capital todo ese portento de maquinarias, inventos, cultura, ilustración. Los recursos del suelo estarían sin explorar ni llenar su misión de bienestar y confort de que actualmente disfrutan las Comunidades. Convénzase que la humanidad se hubiera estancado.

C.—Otro error. Las energías humanas son las que han impuesto esa cultura y civilización de que habla. La mayor parte de los inventores al conquistar la meta, han muerto en la miseria. Hay sus excepciones Es el trabajo el que ha

removido todo. El minero baja a las entrañas de la tierra para extraer la hulla, el carbón mineral que ha de ofrecer el calor confortable, que en las regiones que se cubren de hielo durante el invierno hace exclamar al ciudadano "dulce hogar." Extrae los metales que más tarde se convierten en joyas preciosas o en signos de cambio para el comercio entre los pueblos y las transacciones de la vida, en la sociedad capitalista. Es él, el trabajo, el que levanta arquitecturas y monumentos que sirven de admiración y orgullo a las Comunidades. Por sus vitales unergías se mueve toda la maquinaria industrial. Es en sí la gloria, el arte y la civilización de los pueblos. Pero, apesar de eso, el hijo del zapatero anda descalzo y en la casa del herrero se usa cuchillo de palo. Mientras levanta mansiones colosales, que han de desafiar las inclemencias de los elementos y sostenerse por stglos, se alberga en los arrabales, sobre los pantanos, en las márgenes de los ríos, como tribus nómadas, y a merced de los expeculadores caseros, especie de bandidos de Sierra Morena o de las viejas Catacumbas Romanas.

R.—Apesar de eso, es el trabajo el principal sostén del sistema. Y yá pueden gritar los que arpiran a un sistema de vida más en harmonía con las necesidades del género humano.

C.—Por desgracia, es así. No hay peor cuña que la que sale del mismo palo. Pero, las ideas caminan y se abren paso. Después de todo, el mismo sistema vá socavando su propia sepultura.

R.—En qué te basa?

C.—Es muy sencillo. Mientras tu vés al capital desde la cumbre de la civilización y la cultura, resulta, que es la peor barrera que tienen frente de sí los pueblos, para su propio bienestar. En los pueblos, hay hombres que se preocupan del malestar y desasociego general, y naturalmente, van proponiendo remedios y medidas que lo aminoren. Frente a esas medidas, se levanta el capital. Unas veces como individuo y otras como corporación. No hay medida que no ataquen. Toda la legislación, con fútiles motivos, es llevada a las Cortes, buscando anularla o dejarla sin efecto. Eso necesariamente, debe abrir los ojos al pueblo e irle preparando para conquistar el puesto que le corresponde en los destinos humanos.

R.—Si es una legislación de clase, justo es que el capital se defienda.

C.—Legislación de clase se ha venido promulgando desde que el mundo existe, usando sus propias frases. Las tarifas protectoras, que graban los productos que vienen del exterior, no es otra cosa que legislación de clase. La concesión de los recursos naturales a empresas y corporaciones, no es otra cosa que el paternalismo del Estado, puesto al servicio de una clase, la capitalista. La mayoría de la legislación que hasta ahora se ha hecho en el mundo, es precisamente de ese carácter. Nudie se fija en eso. Así es el sistema.

R.—Eso es un error. La legislación se promulga para todo el pueblo. Ahora cuando se trata de especializar, ahí es donde está el mal, que hace destacar la clase.

C.—No hay duda, que el sistema ha elaborado bien la mente pública. Cuenta para ello con poderosos elementos, siendo el principal: la prensa, Pero, quiero analizar la cuestión en dos palabras. Las leyes de indemnizaciones a obreros, creación de hogares seguros y granjas agrícolas, determinando la jornada de trabajo, protegiendo a niños y mujeres, imponiendo un salario mínimo, no es una legislación de clase. Es simplemente la muralla que levanta la sociedad contra la avaricia y el egoismo de los expeculadores industriales y económicos. Es el grito de la conciencia que surje del fondo de la sociedad y dice a los expeculadores sin conciencia: hasta aquí llega tu poder. Puedes explotar los recursos naturales del pueblo, levantar riquezas fabulosas, elevarte como fantasma destructor frente a las muchedumbres, influir en todas las arterias del gobierno, pero, la sociedad tiene el deber de velar por los mutilidos de la industria, por la horfandad y pérdida de medios de vida que los engranajes de tu maquinaria produce. Más, aún, debemos velar por crear hogares confortables, a los que no tienen medios de levantarlos, porque el salario que le pagas apenas si dá para las más apremiantes necesidades de la vida. Lo hacemos por tu bien, para que goces del sistema por los siglos de los siglos. Y si te pones frente a eso, tarde o temprano los pueblos acabarán con tu poderío. Y debe suceder porque es injusto e inhumano.

R.—¿Cuándo sucederá eso?

C.—Quizás mañana mismo. O dentro de un año o un siglo si quieres. Pero eso sucederá. Cuando no hayan leyes protectoras y sino únicamente explotación, será la violencia la que reinará en el mundo. Todas las tiranías han provocado siempre igual situación. La democracia ha puesto en manos de los pueblos dos medios para su defensa: el sufragio y la libertad de asociación. La organización para mejorar las condiciones sociales y humanas. El sufragio para barrer y extirpar los despotismos.

Campaña de Organización en Hormigueros.

El compañero José Meléndez, nos informa que han dado comienzo en Hormigueros a la campaña de organización.

Para tratar del estado de la legislación en favor de Puerto Rico ante el Congreso Nacional y viaje del compañero Iglesias a Washington, se llevará a cabo una asamblea general de trabajadores en el barrio de Lavadero, a la cual se espera concurrirá un gran número de trabajadores.

Los miembros del Comité Socialista han sido invitados.

Está laborándose por levantar las siguientes organizaciones: una de Trabajadores Agrícolas, otra de Industriales y de Zanjeros. El Secretario General de la Federación Libre ha enviado datos concernientes a las Internacionales y American Federation of Labor a que deben afiliarse estas Uniones.

Se espera que pronto Hormigueros será un vigoroso baluarte de la Federación Libre.

Trabajadores, asegurar la vida de JUSTICIA equivale a poseer un arma bien templada para vuestra defensa.

Por tal razón debemos procurar el mayor número de lctores.

ADVERTISEMENT 25% READING 75%

Cartas sin Sobre y sin Nombres.

Esta sección estará dedicada a publicar la correspondencia especial e íntima que sobre ideales y procedimientos salen de las oficinas de la American Federation of Labor. Las opiniones que contienen dichas cartas pueden ser equivocadas, pero son absolutamente sinceras, y están de acuerdo con los fundamentos en que descansan el movimiento obrero y su programa de emancipación social, económica y política.

Opinión del Activo Industrial Sr. Pietrantoni.

Como he dicho otras veces, leo con sumo gusto, la revista "Justicia" toda vez que estoy muy interesado en los problemas económicos y sociales del país, y especialmente de las condiciones industriales que afectan a las clases trabajadoras, y también está usted informado de mis trabajos en pró de hacer de Puerto Rico un verdadero centro fabril mundial. lo cual, si los partidos políticos y todo buen ciudadano se dedica a trabajar por esto, creo que sería fácil llevar a la práctica.

"Si nosotros tuviéramos en Puerto Rico, grandes fábricas para negocio de exportación, estaría resuelta el problema, porque aquí lo que hace falta son fábricas para dar trabajo a tanta gente que no lo encuentra y el problema se complica cada día, debido al aumento de habitantes.

"Este asunto fabril no es necesario que tengamos la materia prima, aunque hay mucha materia prima aquí, pero la materia prima, debido a la posición geográfica que ocupa Puerto Rico, es fácil de importar y debido a nuestras condiciones, etc. podemos fabricar aquí mas barato que en ninguna otra parte del mundo y con la ventaja de que podemos economizar gastos de transportación, a tal extremo, que la fabricación de artículos en Puerto Rico resultaría más económico y por lo tanto, en condiciones de poder competir con otros centros fabriles.

"El día que nuestros partidos políticos se dediquen a trabajar con ahinco en éste sentido, de modo de traer aquí el capital extranjero para levantar esas fábricas, será el mejor paso que daremos en beneficio de ésta nuestra querida Isla."

NOTA DE LA R.

"Con referencia a sus opiniones sobre la labor que debían realizar los partidos políticos para convertir a este país en un centro fabril, deseo indicarle que estamos perfectamente de acuerdo. Nuestra opinión es q. trabajando todos en un mismo sentido y dejando a un lado otros asuntos de menor importancia y dedicándonos a procrear fábricas para dar vida al pueblo y hacer negocios de exportación podríamos hacer de Puerto Rico un sitio confortable para todos y tendríamos grandes fuentes de trabajo para las muchedumbres que actualmente se encuentran sin tener en que emplearse."

"Esperamos que nos ayude en la propaganda que en ese sentido estamos desarrollando también por medio de nuestra revista.' '

No podemos acusar si no tenemos pruebas

RECOMENDACIONES PERTINENTES.

"He dado su nombre para el cargo que usted indica, porque ya había sido referido durante mi ausencia en los Estados Unidos, por el Comité Ejecutivo del Partido. Sin embargo, los elementos enemigos que han tenido el cuidado de buscar toda clase de acusaciones justas o injustas, en contra de nuestros candidatos han hecho ya detener varias veces los nombramientos de algunos de nuestros compañeros, y algunos de los que desempeñan servicios públicos están amenazados de ser dejados cesantes. Alguno lo fué ya, y ciertamente, cualquier clase de acusación probada de carácter moral que se lleva ante el Gobornador por el Attorney General o Jefe de Departamento triunfa, y deja sin efecto cualquier recomendación.

"Si nosotros hubiéramos tenido la fortuna de hallar los records de cada uno de los funcionarios públicos unionistas, hubiéramos hecho lo mismo que están haciendo ellos. Pero, desgraciadamente, ellos tienen toda la información y las armas para combatir a nuestros compañeros, en tanto que a mi oficina no llega absolutamente nada conque pueda defender a nuestros amigos, combatiendo las nominaciones hechas por los elementos unionistas, y sobre todo a ciertos funcionarios unionistas que tienen un record de corrupciones vejaminosas.

"Así pues, se vé, que en tanto han sido aprobados por el Senado, cuya mayoría es unionista, y aún por el mismo Gobernador y recomendadas por senadores unionistas, personas q. tienen records infamantes y de corrupción, y q. son todavía una vergüenza para las oficinas de la justicia pública y de los departamentos del gobierno, no obstante, se me informa de que ello es así, pero nada se meremite, ni la menor prueba o protesta en contra de tales elementos. De esta manera, los funcionarios unionistas aparecen siendo todos unos ángeles."

¿Quereis saber la verdad de nuestra situación mental?

¡¡LEED ESTA CARTA!!

"Hoy he recibido una carta que tu diriges, y en la cual solamente hablas del periódico "Justicia." En dicha carta dices que hasta que no envíes el importe que tienes pendiente de liquidación del periódico "Justicia" que suspendan la remisión del mismo. Dices también, que tienes un gran número sin vender y otros tantos sin cobrar, y esto con motivo a la huelga nadie paga. Dices también, que estás haciendo un papel muy feo por no rendir las cuentas como debe ser y que por no seguir manteniendo una deuda y llevar el descrédito de muchos elementos de mala paga es que suspendes el periódico. Además, manifiestas, que cuando, se empiece a trabajar que estás seguro se venderán en vez de 25 ejemplares, 50.

"Eso lo dices desde "un pueblo de los llamados socialistas," triunfando en las últimas elecciones. Tu eres el Comisionado de Servicio Público, y otros buenos compañeros son Presidente de la Asamblea Municipal, y Secretario del Municipio y otros más son representantes, ya que han tenido el honor de ser elegidos por el pueblo.

"Ahora bien, recuerdo perfectamente que cuando esa ciudad no era Socialista y los hombres del trabajo luchaban denodadamente, entonces el periódico "Justicia" circulaba por más de 100 ejemplares. Y era natural, entonces el periódico estaba elaborando la mente de los directores de las muchedumbres obreras y campesinas, y sus acciones de protesta y de enseñanza integral de los grandes problemas que afectan al pueblo, eran considerados como materia importante y trascendentales para el mejoramiento inmediato de las clases trabajadoras y su emancipación futura, y a la vez, era el precursor de la rehabilitación de la personalidad obrera. En fin, antes circulaba y se pagaba "Justicia," ahora no solo no se paga, sino que se nos dá una noticia para que se suspenda su envío, es decir, para que deje de circular "Justicia" en el pueblo, "en un pueblo Socialista."

"La deuda del periódico "Justicia" de su ciudad, antes de que tu te hicieras cargo del periódico, alcanza a $59.10, deuda que nunca se ha pagado. La deuda tuya, desde que te hiciste cargo del periódico, alcanza a $12.50, y ahora viene la noticia de la suspensión, sin poder pagar.

"Esta carta, la escribo con toda sinceridad y sin lamen-

tarme en absoluto de lo que ocurre. Expongo los hechos tal y cual son y sin disminuir los méritos contraídos por todos los propagandistas en el país, sus luchas, y todos los instrumentos mentales de progreso existentes para la organización de los trabajadores y el Partido Socialista, en hombres y cosas, confieso que nunca he creído nada más importante, y eficaz como arma de cultura y de enseñanza para nuestras clases trabajadoras como el periódico "Justicia." Yo he dado a este periódico toda la mentalidad que poseo, toda la labor que puede realizar un hombre en bien de los compañeros y de mis semejantes, y este periódico "Justicia" que ha creado ideas y principios, y que ha fortificado una escuela económica y ha enseñado a obreros y a leaders o ha fomentado en gran parte la personalidad representativa del trabajo, no recibe, después de su labor de muchos años la atención y el apoyo, bien pobrísimo por cierto, que el periódico solicita. ¡5 centavos a la semana! El periódico vale diez veces más.

"No he podido ordenar que se suspenda el periódico dirijido a tí. Por el contrario, te suplico encarecidamente que los periódicos sobrantes que tengas los distribuyas a los campos, a las aldeas y a las montañas, haciéndose cargo tú y mis compañeros de que "Justicia" ha producido millares de discursos y conferencias y ha accionado en sentido de campaña constante e incansable (y no ha empezado su tarea todavía,) suplícote, vuelvo a repetir, que lo mismo que haceis ocasionalmente en colectas para pago de un "auto," que ha de conducir oradores obreros, o para una comida vais a dispensar a varios compañeros como cortesía, o para levantar un arco o construir un estandarte, o cualquier otro objeto de propaganda, hagais lo mismo en honor y en defensa de lo que debe esa agencia a "Justicia" y lo remitais, y continúo suplicando que hagais porque el periódico circule y se lea y continue leyéndose por considerarlo el arma más efectiva y más productiva para la ilustración y preparación de los trabajadores en su camino de redención humana y de capacidad pública para bien de ellos, de sus hijos y de las generaciones futuras. ¡Nosotros estamos laborando y sembrando ideales de justicia!!

La India pide ayuda al movimiento obrero

En las oficinas de la Federación Libre, se ha recibido una comunicación, referente a la lucha que mantiene la India por su liberación, que expresa lo siguiente:

"COMISION AMERICANA PARA PROMOVER EL GOBIERNO PROPIO (INDEPENDENCIA) EN LA INDIA.

Washington, D. C., Marzo 31, 1922.

Sr. Rafael Alonso,
American Federation of Labor,
San Juan, P. R.

Estimado Sr. Alonso:

El trabajador organizado, por todo el mundo, pero especialmente en América, ha sido rápido en reconocer y prestar ayuda material a cada uno de los pueblos sojuzgados que intenta destruir las cadenas de la opresión extranjera. La India surge ahora como la última nación que apela a los hombres y mujeres del trabajo de este país, para que le presten a su causa la ayuda moral que puede conquistarle únicamente la simpatía efectiva del pueblo.

Su posición como un leader del trabajo organizado, estamos seguros, es suficiente garantía de que no ha sido indiferente a la espléndida lucha que el pueblo de la India ha estado haciendo para conquistar un gobierno que derive sus poderes de ellos mismos. Por la primera vez en la historia un pueblo unido en toda la gloria de su imperdurable nacionalidad, trata de reconquistarla en total, no por la violencia sino por medidas pacíficas de no cooperación. El mundo ha sido generoso con liberal admiración, pero sin la ayuda sustancial el movimiento debe terminar en un fracaso, glorioso en verdad, pero terrible en las consecuencias que seguirían.

Nuestro propósito está duplicado. Primero, atender la campaña equidistante de asesinatos y abusos contra el movimiento, que ha sido organizada en este país por los agentes de los enemigos de la India, para que el pueblo de América pueda tener la oportunidad de juzgar imparcialmente el carácter del movimiento independentista. Segundo, prestar a la India la pequeña ayuda financiera necesaria para un completo éxito.

Para obtener estos fines, estamos organizando el Fondo de la Libertad de la India, que se desenvolverá por todo el país, en todos los Estados a la vez. La cooperación del trabajador organizado será de inestimable valor para nosotros. Apreciaríamos profundamente alguna expresión de aprobación de usted personalmente, y también de su organización. Desearíamos tuviese la bondad de hacer conocer de sus colegas esta cuestión.

Muy sinceramente vuestro,
(Firmado): SAILENDRA N. GHOSE,
Director Nacional.

"Justicia" es el periódico órgano de la Federación Libre, órgano defensor de los de rechos de los trabajadores, por tal razón deben hacerse el mayor número de suscripores y laborar por todos los medios para sus mantenimiento.

Desde Añasco

LA UNION DE PANADEROS FRENTE A MIGUEL ROMERO

Existe una dolorosa espectación al mismo tiempo que una unánime protesta entre la Unión de Panaderos 361 de este pueblo, con motivo de la actitud asumida por un hombre de negocios en la fabricación de pan, cuyo nombre es Miguel Romero, actitud encaminada hácia un plan mal intencionado en contra de la Unión de Panaderos.

Este buen señor pretende boycotizar a los panaderos unionados con una panadería que hace aparecer como de su propiedad exclusiva, negándose a dar trabajo a los que verdaderamente, dentro de los preceptos de la legalidad están respaldados por un derecho indiscutible, que es el de un contrato en ley hecho por la Corporación a que dicha panadería pertenece. Es claro, el señor Romero con una bien urdida habilidad, ha aunado a su favor una trama insustancial en su fondo para los que no sabemos sus hazañas, pero una parte del pueblo casi se ha puesto a salvo, y es q. la Corporación, representada por el distinguido caballero don José B. Pérez, sancione su negocio personal a cambio de sabe Dios que transacción, que puede ser, según nos han informado con bastante seguridad, un sueldo de cinco dólares ($5) y siete bollos de pan y la posición vitalicia de acomodamiento personal de un sobrino de dicho Miguel Romero llamado Emilio Romero que tendrá trabajo a su antojo en perjuicio de la Unión de Panaderos.

Hacemos mención de Emilio Romero porque este panadero ha sido el impulso principal de esta situación incongruente creada entre Miguel y la Unión.

Emilio es un individuo que pertenecía a la Unión en un tiempo pero que siempre fué un elemento pernicioso a la asociación apesar de ocupar los puestos de secretario y tesorero. Por causas ajenas a nuestros conocimientos un día presentó su renuncia de todo, incluso la de ser miembro de la Unión. Se le aceptó por ser esa su voluntad pero en cambio lo aceptamos trabajando a nuestro lado sin tomar en cuenta la ilegalidad de su proceder; pero más tarde en uno de los momentos de más crísis para la empresa y para la Unión se le requirió para que trabajara igual cantidad de días que los demás compañeros pues él estaba trabajando tres y cuatro días más que los otros, y entonces se alzó altivamente y nos insultó a todos separándose por completo, aconsejado ya por su tío Miguel Romero para elaborar juntos la "trastada" que mencionamos al principio de este artículo.

El Sr. Miguel Romero ha iniciado esta agresividad en contra de los panaderos unionados con la única intención de destruir la Unión y someter a su capricho a 16 padres de familia que el único delito que han cometido es unirse en un haz fraternal para tener garantía ante la ley y ante la sociedad que se desenvuelven y además defender el sustento de sus hijos de una manera honrada, legal y digna. Y trata de destruir la Unión de Panaderos de esta manera tan censurable e innoble porque él sabe que el contrato de la Unión y la Corporación se vence el día 16 de mayo del año en curso y él cree q. este contrato quedará nulo para siempre. Es decir que la corporación no reconsiderará y admitirá de nuevo otro contrato con la Unión, pues se nos ha asegurado que él está luchando maquiavélicamente para conseguir sus fines perversos. Y para entonces como ha manifestado él ante varios amigos, buscará panaderos en cualquier otro sitio para postegar la Unión y hacerla sucumbir por falta de recursos Pero la Unión que está compuesta por hombres íntegros, conocedores de sus deberes han sabido ya los planes del Sr. Romero, y sabrán combatir cualquier tentativa inícua q. se haga en contra de sus intereses, aunque para ello sea necesario el sacrificio porque las iniquidades se destruyen con el peso de los grandes castigos.

En tanto esperemos con calma........

JUAN P. SOTO.

Sesión ordinaria del Consejo Ejecutivo de la Federación Libre de los Trabajadores de Puerto Rico

LA ADMINISTRACION Y LA AMENAZA DE HUELGA EN EL CARBON.—El Secretario manifiesta haber recibido un panfleto conteniendo un discurso pronunciado ante la Cámara de Representantes de los Estados Unidos por el Congresista George Hnddleson, de Alabama, referente a la Administración y la amenaza de huelga del carbón en el cual se estudian todos los aspectos que esta cuestión ofrece en el Continente.

El Consejo resuelve, que se seleccione del mismo aquella parte que sea de interés para Puerto Rico y se publique, para conocimiento del trabajo.

LA CUESTION DE LA CERVEZA Y EL VINO.—Se dió lectura a una circular de Botelleros de los Estados de la rama núm. 3 de Streator, Illinois, en que llaman la atención en una resolución, hácia el hecho de que el Congresista John Philip Hill, de Maryland, ha presentado un proyecto de ley en la Cámara de Representantes, que lleva el núm. 9691, disponiendo la creación de los Distritos Federales Opcionales, que los eletorales deben decidir en Noviembre, 1922, si la cerveza que no contenga más del 4 cı. de alcohol, y el vino, no más 12 cı. puede ser fabricado y vendido o transportado en tales distritos, lo cual, según la resolución, proporcionaría un ingreso de $600.000,000 anuales en las arcas del tesoro.

El Consejo resuelve, que siendo esto una cuestión de carácter nacional, a resolver, por el Congreso, no puede ni debe temar acción.

PROGRAMA DE ACCION SOCIALISTA INTERNACIONAL.—La Secretaría informa haber recibido algunos ejemplares de un folleto que lleva por título: "Programa de acción socialista internacional del Partido Socialista Argentino", Este folleto contiene las reformas que piensa luchar el Partido Socialista y la línea de conducta con respecto a la acción internacional.

El Consejo se dá por enterado.

LEGISLACION PARA PUERTO RICO.—En el sumario del Informe del Comité Legislativo de la American Federation of Labor, se inserta el siguiente párrafo:

"Legislación para Puerto Rico.—Varios proyectos de leyes han sido presentados al Congreso para definir el STATUS de Puerto Rico, particularmente desde que la Corte Suprema de los Estados Unidos dió, hace algún tiempo, una decisión declarando que Puerto Rico no es un territorio incorporado de los Estados Unidos y, por lo tanto, la Constitución de los Estados Unidos no es aplicable en muchos aspectos a los ciudadanos Americanos de la isla. El Proyecto de Ley No. 9934, de Mr. Nolan, se propone "hacer de Puerto Rico un territorio incorporado de los Estados Unidos',, y concederle las rentas internas y los derechos de aduanas que se cobren en la isla a dicho territorio para los fines de educación, sanidad y obras públicas permanentes."

El Consejo se dá por enterado.

LEGISLACION CONTRA A LOS INTERESES DEL TRABAJO Y DEL PUEBLO.—En una carta-circular dirigida por el Presidente Gompers de la American Federation of Labor, solicita información con respecto a la legislación que se haya presentado en las diferentes legislaturas de los Estados y de aquella contraria al Trabajo y al pueblo en general.

El Consejo resuelve, que por Secretaría se le envíe un informe sobre los proyectos de ley presentados en la última Legislatura de Pto. Rico y la acción recaida sobre los mismos.

El Vice-presidente P. Rivera Martínez, dá cuenta de los asuntos tramitados por su oficina, en la forma siguiente:

UNION MIXTA DE OBREROS ESTUDIANTES DE MEXICO.—Se dá lectura a una carta que contiene el siguiente párrafo: "Con fecha 4 de Noviembre de 1921, quedó fundada la "Unión Mixta de Obreros Estudiantes" la cual acordó darle cuenta de esto a todas las agrupaciones de la República y demás países, por lo que nos es grato manifestarle lo antes dicho. Esperamos que esa Colectividad nos conteste, no dudando de su ayuda fraternal, que todo el trabajo organizado debe hacer con las agrupaciones hermanas, a fin de tener inter cambio de ideas y prensa."

El Consejo resuelve, se conteste dicha carta, enviándole los saludos fraternales y material de propaganda.

SITUACION DE LOS TRABAJADORES AGRICOLAS EN GUANICA.—En una exposición, firmada por un gran número de prabajadores, se solicita la cooperación de la Federación Libre, para obtener la intervención de la Comisión de Conciliación y Mediación, para mejorarlas.

El Consejo resuelve, que tan pronto se emprenda la campaña de reorganización se vaya a Guánica, y prévio estudio de la situación, se presente los casos, en la forma que sea más conveniente, y que puedan ofrecer alivio a la actual situación industrial.

FEDERACION OBRERA DE BAHIA, HABANA, R. C.—En una carta dirigida al Presidente de la Federación Libre de los Trabajadores de Puerto Rico, se expresa en parte lo siguiente:

"La Federación de este Puerto, (Habana), que representa a los Comités de las siguientes organizaciones:

Sindicato de Braceros.
Id. de Estivadores.
Id. de Chalaneros.
Unión de Fogoneros, Marineros y similares de Cuba.
Id. de Dependientes y Trabajadores.
Gremio de Carpinteros de Ribera.
Id. de Calafates.
Id. de Lancheros de Regla.
Id. de Braceros de los Almacenes de Regla.

Se vé hoy nuevamente amenazada por los Navieros Americanos que radican en este país, de caer bajo su poderoso dominio, tratando de anular la organización obrera, la más alta y noble de las clases explotadas en todos los pueblos.

Solicitan se le preste cooperación en la lucha, influyendo con las organizaciones similares de los demás puertos del mundo, enviando telegramas de protesta al Dr. Alfredo Zayas, Presidente de la República Cubana y protestas contra las Compañías Navieras.

El Vice-presidente Rivera Martínez, manifiesta haber cumplido la solicitud, enviando una carta de protesta al Dr. Zayas, Presidente de la República Cubana y notificando a la vez a las organizaciones de Trabajadores de los Muelles de de Puerto Rico, sobre la situación en que se halla la Federación de Bahía, de la Habana, para que le presten su cooperación y ayuda.

El Consejo aprueba la acción del Vice-presidente Rivera Martínez y al mismo, tiempo, resuelve que los oficiales del Consejo Ejecutimo de la Fedeoación, estén alerta y preparados para cooperar en cualquier movimiento q. puedan llevar a cabo los compañeros de la Federación del Puerto de la Habana.

LUCHAS, PROBLEMAS Y ACONTECIMIENTOS INTERNACIONALES.

¿ESTA CONSUMIENDOSE LA VIDA DEL HOGAR?—El "National Labor Journal", de Pittsburgh, Pa., refiriéndose a este importante problema, expresa lo siguiente editorialmente:

"Mucho se ha dicho de palabra y por escrito sobre el asunto de la vida del hogar en América. Existen innumerables volúmenes de material impreso tratando el hecho de que el hogar hoy no está haciendo las cosas para que fué designado, por los niños y su desenvolvimiento,—esto es, proveer las oportunidades para una vida familiar en abundancia. Y en estos volúmenes pueden probablemente hallarse algunas sugestiones sobre como es posible hacer que el hogar moderno permita estas oportunidades.

Pero a ménos que no nos dediquemos activamente a poner en práctica nuestras voluminosa prédicas sobre este asunto no adelantaremos grandemente hácia una solución del problema.

Sería tonto referirnos a este asunto ligeramente y mantener que se remediará por sí. Ninguna vida permanentemente saludable tanto para la comunidad como para la nación podrá construirse sobre una base sustancial, a menos que la vida y educación del hogar jueguen un gran papel en el proceso. La situación no puede considerarse ligeramente. Ni podrá remediarse por sí en el curso del tiempo, si como este educador mantiene, estamos en una dirección que se aparta de ello.

La conclusión evidente es que si abrigamos ideales que son alentadores para el hombre y la mujer y en favor de una más eficiente ciudadanía, no podemos perder de vista el hecho que estos ideales se mantienen mejor en el hogar. Otras instituciones pueden ayudar en este proceso; pero solo pueden ayudar, no pueden suplantar el hogar. Puede ser que el haberse escrito muchos libros sobre este asunto y pronunciado muchas conferencias nos ayudará a realizar esto; y en ese fin sirven un buen propósito. Pero el remedio verdadero a la decadente influencia del hogar descansa en un entero reconocimiento de lo que perdemos cuando el hogar y la familia viene a ser menos importante en nosotros y en una determinación imperiosa de prevenir esto a todo costo."

Y del hogar que se habla aquí, es de uno lleno de vida y salud, confortable y bien equipado. Los de Puerto Rico solo son carátulas de hogares. ¿Hay alguién de la clase donada en Puerto Rico que dedique algún tiempo al estudio de este problema en Puerto Rico? Los parias en las colonias son parias de siervos, al servicio de un grupo de ricos, con una cuadrilla de sirvientes, que como los pavos reales visten brillantemente y emiten frases que parecen disertaciones en favor del sistema.

Son los mayordomos del Feudo.

¿POR QUE NOS UNIMOS?—Hay algunos en este brillante país que hablan de la amenaza de la organización del trabajo. ¿Cuál es la amenaza? ¿Por qué los hombres se organizan? ¿Es por que la organización es un TRUST, o porque es una necesidad?

El hombre organizado está llamado a realizar sacrificios. No está formando para él un monopolio. En cada beneficio que obtiene dá participación a los demás.

¿Dónde está la amenaza de la organización del trabajo? ¿Dónde amenaza los intereses del trabajo?

Disuélvanse todas las organizaciones del país, y ¿cuál será el efecto sobre el trabajo? ¿Se mejoraría la condición del trabajo o perjudicaría? Todo aumento en los salarios y reducción de horas, y toda protección del trabajador se debe al esfuerzo organizado.

¿Dónde está la amenaza del hogar? Su principal objeto es mantener a la madre en el hogar y cuando una mujer debe trabajar, colocarle sobre el mismo nivel del hombre; restaurar el niño en la escuela alejándole de los talleres extenuantes y de la calle; asegurar al jefe del hogar los mejores salarios posibles, horas y condiciones de trabajo; proveer medios a la familia en caso de enfermedad, accidente, carencia de empleo o muerte.

¿Dónde está la amenaza de la sociedad? ¿Qué es más necesario hoy que el espíritu social? La organización es el generador más poderoso que existe del espíritu social. Enseña a sus miembros a mantenerse estrechamente unidos—mirar no solo sus propios asuntos, sino los de los demás. ¿Dónde está la amenaza?

LAS CASAS DE VECINDAD DE NEW YORK SON VILES-DICE UN INVESTIGADOR.—"En 17 años no he visto casas de vecindad en esta ciudad tan asinadas de personas, en necesidad de reparación o tan sucias," declara el Dr. Annie S. Daniel, médico de hospital e investigador de casas de vecindad, de New York.

"Con las exhorbitantes rentas y la absoluta carencia de consideración a mano de los propietarios, con el entapizado cayéndose de las paredes y en muchos casos manchado de pintura, y sin ninguna oportunidad de ser reparados a menos que no se haga un aumento de las rentas, ¿cómo puede esperarse algo más que una áspera desafección, que no puede resultar en buen Americanismo?

"Existe un lado moral que debe ser considerado. La promiscuidad de los niños crecidos con los padres impulsa la laxidad en la moral. Después los esfuerzos para atender la renta y las condiciones de la vida de tomar huéspedes, ha resultado en un inconsiderable número de niños ilegítimos.

"He hallado que las leyes de la ciudad, que fueron aflojadas algo durante la guerra no han sido vigorizadas de nuevo. Es muy malo que a las familias en su totalidad se les permita vivir en una simple habitación como conozco en muchos casos, y los precios que se cargan están fuera de la proporción de los servicios que se prestan."

Si tuviéramos unos investigadores de esa clase en Puerto Rico, se sabrían cosas que horrorizarían al mundo. Y el tipo de casero de estos climas, que se dá golpes de pecho y destroza a media humanidad, no tendría mejor suerte que las de los piratas, de hace ya muchos años. Por eso se teme tanto a una investigación federal de las condiciones en total de Puerto Rico.

JUSTICIA.

Organo de la Federación Libre de Trabajadores de Pto Rico

PUBLICACIÓN SEMANAL.

Box 270—Editor: SANTIAGO IGLESIAS—Tel. No. 645

Enterde as second class mater September 27, 1914, at the pos office of San Juan, Porto Rico, under Act of March, 3 1897

Notas Editoriales.

PUEBLO DE PUERTO RICO, ¡ALERTA!

LA RENUNCIA DEL SR. TORO LABARTHE Y SU EIGNIFICACIÓN.

Artículo 18, de nuestra Carta Orgánica. —El Comisionado de Agricultura y Trabajo tendrá a su cargo en general los negociados y ramas del Gobierno que hayan sido o sean legalmente constituídos para el estudio, adelantamiento y beneficio de la agricultura y demás industrias, SIENDO EL FIN PRINCIPAL DE ESTE DEPARTAMENTO PATROCINAR, ALENTAR Y DESARROLLAR LOS INTERESES AGRÍCOLAS Y EL BIENESTAR DE LOS TRABAJADORES DE PUERTO RICO, MEJORAR SUS CONDICIONES EN EL TRABAJO, Y PROMOVER SUS OPORTUNIDADES PARA OBTENER ENPLEOS LUCRATIVOS; y desempeñará dicho Comisionado los demás deberes que se le asignaren por ley.

El Sr. Toro Labarthe ha renunciado el cargo de Comisionado de Agricultura y Trabajo. El Gabinete del Gobernador Reily sufre con ello la crisis más profunda. El Sr. Toro Labarthe fué recomendado por republicanos, socialistas, unionistas honrados y capitalistas humanos como una persona adecuada para el puesto que ocupaba, por su capacidad, laboriosidad y deseos vehementes de servir los intereses del pueblo de Puerto Rico.

Los leaders dominantes, y la prensa del partido de la mayoría, hostilizaron el nombramiento del Sr. Toro Labarthe, de la manera más insidiosa y arbitraria. La prensa unionista y española lo combatió con todas las malas artes de que son capaces. La prensa republicana no lo defendió con la entereza y sinceridad debida en sus acciones. La prensa obrera y socialista lo apoyó casi incondicionalmente.

EL GOBERNADOR REILY ESTA AHORA PUESTO A PRUEBA CON LA RENUNCIA DE UNO DE LOS MAS SINCEROS Y HONRADOS MIEMBROS DE SU GABINETE. ¿Qué causas importantes y principales determinaron la renuncia del Sr. Toro Labarthe?

Hemos seguido el proceso de sus actividades públicas y oficiales, y desde el primer momento, comprendimos que el Sr. Toro Labarthe era demasiado capaz, sincero, honrado y peligroso a los enemigos del pueblo, y a ciertas combinaciones corporativas que lo aniquilan, para que pudiera mantenerse en su puesto, teniendo en contra la voluntad de esos siniestros "intereses creados" y "poderes invisibles" que persisten todavía en sus funciones de rapiña financiera, constituyendo a la vez que fecundando, la influencia definitiva en los actos del Gobierno de Puerto Rico.

De hecho, son ellos, los "poderes invisibles," los que rompen y doblegan sustancialmente a los gobernadores del país. El dilema para los gobernadores es el de renunciar o de ser dóciles instrumentos de tales "poderes invisibles," permitiéndoles la rapiña del erario público, de los innobles y criminales negocios, y de las combinaciones financieras fraudulentas para crucificar y aherrojar al país productor de Puerto Rico.

El Sr. Toro Labarthe, tenía pues, que escoger: entre servir de cómplice o de muñeco ridículo en las exacciones de las corporaciones y de los negocios sucios que realizan, defraudando al Estado Insular y al pueblo de la Isla, o tenía que MARCHARSE............

Optó por lo último y renunció tres veces y se fué del país. Nosotros, tal vez, no hubiéramos hecho eso, así y todo hubiéramos luchado hasta el fin. La prensa de la mayoría, partícipe de estas infamias económicas que padece el país, ha sumado para sí, uno de sus más ruidosos triunfos.

El Comisionado de dignidad y vergüenza, Sr. Toro Labarthe, ha renunciado, y ha dejado el campo para que pueda volver allí un Camuñas, o cualquiera de los Cuevas Zequeira, ya que los Coll y Cuchí están en desgracia. Cuando la Asociación de Azucareros, en conjunción con Guánica Central, la Aguirre, la Fajardo Sugar Co., la Porto Rican American Tobacco Co., las Compañías de Ferrocarriles y otras, obliguen al Gobernador Reily a nombrar a un "gato" como Camuñas, a un "protegido" como Cuebas Zequeira, a un "dandy" como F. Ruiz Soler, o a un "exabrupto" como Pepe Berríos con la obligación de obedecer, entonces la patria y la dignidad de los leaders unionistas e independentistas se habrá reivindicado y la prensa mercenaria cantara glorias.

Veamos ahora cuales fueron las principales causas, entre otras, que determinaron la resolución del Sr. Toro Labarthe.

PRIVILEGIOS DE LOS FERROCARRILES.

La primera actividad del Comisionado Sr. Toro Labarthe fué acometer a uno de los problemas que tiene más privilegios peligrosos que espina contiene un erizo. Su objeto fué analizar la situación económica de los ferrocarriles para determinar si debía o no concedérsele por la Comisión de Servicio Público, el nuevo privilegio que solicitan, cual es aumentar sus tarifas. El Comisionade Labarthe quiso hacer un gran servicio al Gobierno que representaba y al pueblo de su país, y después de analizar concienzudamente la situación, se opuso a la concesión de nuevos privilegios.

Hallo que diversas empresas de ferrocarriles de Puerto Rico con intereses de la Central Aguirre, compañía Francesa, compañía Española, compañía Americana y compañías Boricuas, no pagaban contribuciones al tesoro público; que oprimían al pueblo pobre con sus exacciones; que a la conducción de mercancías y frutos nativos para el consumo del pueblo le imponían tarifas prohibitivas, mientras la caña era privilegiada; que estas compañías de ferrocarriles están explotando el país sin respeto a las leyes ni control alguno de Gobierno que las regule.

Estas compañías constituyen instrumentos organizados de ganancias para la explotación sin límites, dirigidas por administraciones estravagantes de sueldos lujosos y para las ganancias de negocios colaterales, comisiones e intereses que se pagan en Estados Unidos, Francia y España.

El Comisionado Sr. Toro Labarthe creyó que todas esas empresas y combinaciones ilegales debían ser llamadas al orden por el gobierno, haciéndoles sentir la autoridad del pueblo de Puerto Rico, defendiendo así los intereses del público.

El Comisionado de Agricultura y Trabajo, Sr. Toro Labarthe, fué combatido criminalmente por su actitud altamente patriótica, altiva y honrada, propia del funcionario público, limpio y sin tacha.

Lo que sucedió al Sr. Labarthe fué sumamente deplorable y denigranto para el país. Los "intereses creados" y los "poderes invisibles," agitaron la política venenosa, y la bolsa, y los periódicos diarios unionistas, independentistas y españoles elaboraron su campaña en todos los sentidos combatiendo al Comisionado Sr. Toro Labarthe, de la manera mas humillante y mercenaria, sin atreverse a fiscalizar públicamente las compañías ferrocarrileras y por el contrario induciendo a los representantes del Gobierno a que se rindan y muy especialmente al Comisionado de Agricultura y Trabajo.

Este fué el primer escollo que para vergüenza pública de Pto. Rico, halló en su camino el Comisionado Sr. Labarthe.

MONOPOLIO DE LAS TIERRAS.

Después, el Comisionado Toro Labarthe, acometió el problema del monopolio de las tierras y de la explotación de las mismas en perjuicio del bienestar del pueblo y en violación de nuestra Carta Orgánica. Demostró que el pueblo de Puerto Rico se proletarizabá rápidamente, ya que en los últimos diez años 17,000 familias de propietarios habían perdido sus fincas y hogares entrando en la condición de proletarios explotados por las mismas corporaciones que habían absorvido sus tierras y hogares, y la vida del país.

Llamó a la conciencia de los productores para que se asociaran y defendieran. Pero otra vez, la prensa capitalista y mercenaria, respondió a estas nobles actividades de grandeza patrióica y de defensa del bienestar colectivo de las muchedumbres campesinas con la más denigrante campaña de oprobio y de baldón, demostrando, tales periódicos, con su actitud incalifieable e imbecil, que Puerto Rico es vendido por unos cuantos judas vestidos con frases y galas de patriotas, a poderes infames combinados de capital ausente y residente.

Fué este otro de los motivos que indujo al Comisionado Toro Labarthe a renunciar, por no sentir tan de cerca el veneno de los cobardes que de manera tan villana entregan a su país y a su pueblo, simulando actitudes e indignaciones patrióticas que no sienten, cuando en realidad, están laborando por el obtenimiento de cheques manchados con el hambre de millares de hermanos explotados, y sumidos en el dolor y la miseria, como producto de esta complicidad horrible del partido de la mayoría y su prensa que es causa de que sucumban silenciosamente millares de niños, mujeres y hombres que mueren paulatinamente de hambre por todo el país. Pero, ¿qué importa esto a unos cuantos ilustres abogados y patriotas de corporaciones que tratan de continuar dominando en los partidos, el Gobierno, y las cortes de justicia? Esta situación era intolerable para un hombre de honor y así fué que renunció el Sr. Toro Labarthe. Nosotros, lo repetimos, no lo hubiéramos hecho así. Nos hubieran expulsado violentamente.

LOS TRABAJADORES DE LOS MUELLES.

Cuando la New York and Porto Rico Steamship Co., la "Bull", etc., determinaron aumentar mayor número de sacos en una carga, y obligar que fueran manejados por menos hombres, hubo de suscitarse una controversia con los trabajadores que amenazaba una huelga en los muelles. El Gobernador Reily, después de oir a los trabajadores y a los agentes de las compañías, llamó al Comisionado Sr. Toro Labarthe y le recomendó que interviniese, lo que así hizo, por medio del Negociado del Trabajo y la representación de la Federación Libre, dando por resultado que los trabojadores quedaron satisfechos con el arreglo.

Los agentes de las compañías y su abogado, no se sintieron satisfechos de los resultados. Creyeron, tal vez, que si en vez del Sr. Toro Labarthe hubiera habido como Comisionado de Agricultura y Trabajo, un Camuñas, un Cuevas Zequeira, un J. Ruiz Soler o ún Pepe Berríos, que entonces las empresas navieras habrían derrotado a los trabajadores sometiéndolos a sus designios. Así lo hicieron constar con toda intimidad, seguramente, al Gobernador Reily, colocando otra piedra en el camino administrativo del Sr. Toro Labarthe, quien de manera sincera y francamente declaró que los trabajadores tenían el mismo derecho de ser tratados con justicia en su departamento que los patronos, y que jamás sería utilizado para oprimir a nadie.

¿Podría de esta suerte y con tal hostilidad viciosa hacer nada práctico el Comisionado Sr. Labarthe? La Carta Orgánica le ordenaba que el debía desarrollar y mejorar las condiciones de los trabajadores y promoverles empleos remunerativos, y se encontró con que los grandes intereses han usado el Departamento siempre, para oprimir despiadadamente a los infelices. Tal condición no pudo soportarla el Sr. Toro Labarthe. Prefirió irse.

INVESTIGACIONES EN LA AGUIRRE Y EN LA GUANICA.

Los Inspectores del Negociado del Trabajo, hicieron ciertas investigaciones en la Central Aguirre y la Guánica Centrale, en relación con la violación de las leyes de protección a los niños y mujeres, el pago de sus salarios y las condiciones sanitarias y de seguridad en que trabajan.

La Central Aguirre y la Guánica Centrale, prr medio de sus poderosos administradores, Carpenter, Maxtwell y sus abogados, hicieron conocer del Gobernador Reily con cuanto disgusto habían visto la intromisión de los Inspectores del Trabajo, en los negocios de sus empresas. Que tales Inspectores debían ser amonestados por haberse atrevido a molestar la explotación sosegada y tranquila de estas centrales azucareras, y al Comisionado Sr. Toro Labarthe debía llamársele la atención para lo sucesivo. En conexión con la protesta de las poderosas centrales azucareras, en contra de los actos legales de los Inspectores del Trabajo (a quiénes calificaron de socialistas o bolsheviques,) porque estaban cumpliendo con sus deberes y con la ley, el Comisionado Sr. Toro Labarthe, fué avisado por el Gobernador Reily de lo que ocurría.

El Sr. Labarthe protestó a su vez, del leal cumplimiento de sus deberes, e hizo entender al Gobernador que ni la Central Aguirre, ni la Guánica Centrale, ni ninguna otra corporación, por poderosa que ella fuera, lo separaría de la línea de conducta que se había trazado, aplicando la ley por igual a todos los intereses, grandes o pequeños. Que había hecho una investigación de los hechos de que la Central Aguirre protestaba y había hallado que el Inspector que había realizado la investigación no era socialista, sino unionista que había cumplido con su deber, denunciando ante las Cortes a tales empresas por la violación de las leyes de protección a niños y mujeres y otras.

La información del Comisionado Sr. Toro Labarthe al Gobernador Reily, en réplica franca y sincera, a las representaciones hechas por las corporaciones azucareras, tabacaleras y del ferrocarril, en contra del Departamento de Agricultura y Trabajo, por cumplir este con los deberes que le están asignados por nuestra Carta Orgánica y las leyes del país y para proteger y mejorar las condiciones míseras de las muchedumbres del trabajo en los campos fábricas, talleres y oficinas, indujeron, sin duda alguna al Sr. Labarthe a adoptar una ulterior y radical acción. En la mente del Sr. Toro Labarthe germinó la idea de que en contra de su conciencia recta no podía mantenerse en su puesto ni un momento más, si el Departamento era sólamente para las corporaciones y los negocios y no para el pueblo en general.

Mientras esto ocurría, el Partido Unionista, y su prensa, "La Democracia," "El Mundo," "El Imparcial," y especialmente el del "negocio independentista" "La Correspondencia," atacaban de manera insidiosa y perversa al Sr. Toro Labarthe, cohonestando la labor de los managers de estas corporaciones que pagan muy bien a las empresas periodísticas por su complicidad en la explotación y rapiña de las riquezas producidas por los infelices trabajadores puertorriqueños, niños, mujeres y hombres. La prensa mercernaria, vendida al oro capitalista, que alardean de ser altivos defensores de la patria puertorriqueña, demostraron en esta ocasión con gran relieve, que no son en realidad otra cosa que verdaderos agentes pagados al servicio de las grandes exacciones que aniquilan por miseria y hambre al país productor en general.

Nuestro análisis de los motivos de la crísis originada en el Gabinete del Gobernador Reily, por la renuncia del Sr. Toro Labarthe, continuara en otros trabajos, ya que como hemos dicho al comienzo, por su fondo y su aspecto es más seria e importante la actitud del Comisionado Sr. Labarthe que todas las acusaciones políticas hechas por el partido de la mayoría en contra el Gobernador Reily. ¿Qué cómo ha de solucionarse esta crísis? Esperemos que el Ejecutivo hable.

JUSTO REPORTER.

SENTENCIAS ARBITRARIAS

(*Continuacion de la página 2.*)

personas de Las Marías, que fueron sentenciadas a $1. de multa por el Juez de Paz de aquella localidad.

He estudiado detenidamente el caso, y es mi opinión, después de cerciorarme de la Sección 60 de la Ley Escolar vigente en Puarto Rico, que el Juez de Paz de la referida localidad procedió fuera de Ley y que el asunto debe ser sometido al Hon. Attorney General de Puerto Rico, para que ordene lo que estime de lugar.

Atentamente,

J. SOTO RIVERA,
Jefe, Negociado del Trabajo.

Mayagüez, P. R., Abril 1, 1922.

Sr. Jefe del Negociado del Trabajo,
San Juan, Puerto Rico.

Señor:

En cumplimiento de vuestras órdenes me trasladé el día 30 de marzo último al pueblo de Las Marías, a practicar una investigación relacionada con una sentencia impuesta por el Juez de Paz de aquel pueblo, a los individuos Manuel Caraballo, Tomás López y Francisco Torres, por violación a la sección 60 de la Ley Escolar Copilada.

Practicada la investigación correspondiente, llegué a la conclusión de que efectivamente la sentencia fué impuesta de la manera siguiente: Un día de cárcel o un dollar de multa a los señores mencionados. El Sr. Manuel Caraballo hizo efectiva la multa y los otros cumplieron un día de cárcel, en la Cárcel Municipal del referido pueblo.

El día 30 por la noche visité la escuela Nocturna de aquel pueblo, encontrando como asistente a clases aquella noche al Sr. Caraballo uno de los denunciados y multados. Este señor tiene 25 años de edad, vive como a dos kilómetros de la escuela y está alquilado por meses con Don Francisco Serrano, con quien tiene que trabajar algunas noches. Este individuo confiesa que efectivamente faltó a la escuela, pero fué debido a una fuerte lluvia que hubo en los días que se refiere la denuncia.

El Sr. Tomás López, tiene 22 años de edad; trabaja con don Martiniano González en el barrio Maravillas Sur, viviendo como a cinco kilómetros del sitio donde radica la escuela; informa también que su falta a la misma fué debido a la mucha lluvia. Este cumplió un día de cárcel, por no tener dinero con que pagar la multa. El no pudede continuar en la escuela, por haber cambiado de residencia, yéndose a la finca de Don Miguel Bauzá, barrio Maricao, P. R. Este individuo tiene que trabajar para sostener a su señora madre y dos hermanas.

Francisco Torres, de 20 años de edad vive en el barrio Pura Concepción como a dos kilómetros del pueblo. Este hombre había estado anteriormente en la escuela nocturna, habiendo cursado hasta el CUARTO GRADO. Cumplió la sentencia de un día de cárcel El motivo que este jóven alega por haber faltado á la escuela, es haber estado con una herida en un dedo del pié derecho, lo q. le impedía andar. Este hombre no puede continuar concurriendo a la escuela porque cambió de residencia, trabajando ahora en una finca de Don Ramón Frontera en el barrio Pura Concepción como a 6 kilómetros. Trabaja para sostener su madre y cuatro hermanos menores, de los cuales, dos asisten a la escuela.

A todos los alumnos de esta escuela Nocturna, les hacen firmar el contrato que le adjunto.

Le acompaño adjunto a esta una relación de individuos sentenciados por el Juez de aquel pueblo, por delito de Infracción a la Sección 60 de la Ley Escolar.

Muy respetuosamente,

ANTONIO MARTÍNEZ.
Inspector.

NOTA TRISTE

Nuestro estimado camarada Wenceslao Segarra, está pasando por una inmensa pena debido a la trágica muerte de su hijo Lucas, un joven de veinte años que estudiaba con brillantes notas, pintura y arquitectura en la ciudad de Boston.

El doloroso suceso tuvo lugar en un elevador del Hotel Boston donde el joven estudiante trabajaba dos horas diarias para atender parte de los gastos de sus estudios.

El camarada Segarra recibió la triste nueva el miércoles de la presente semana, por un cable de cinco palabras dirigido por su otro hijo Rafael teniente coronel del ejército americano.

En ninguna otra ocasión podía ser más rudo el golpe recibido, por este camarada, como en las presentes circunstancias, en q. hace muchos meses su esposa esta enferma de gran cuidado y él mismo se haya muy delicado de salud.

Sinceramente nos asociamos a la gran pena de tan consecuente mantenedor de nuestros principios de bien y de justicia social.

DE ADMINISTRACION

AVISO A LOS AGENTES

Publicamos todas las cantidades que por concepto de suscripciones se reciban de la Isla.

Abril 19	C. R.	Vega Baja	$1.05
" 19	I. T. R.	Vieques	3.15
" 19	B. P.	Loiza	1.78
" 19	G. S.	Fajardo	3.90
" 20	P. G. P.	Arroyo	1.31
" 20	P. V.	Añasco	.72
" 20	J. G. O.	Caguas	2.40
" 20	G. C.	Rio Piedras	1.50
" 20	R. M.	Playa de Ponce	2.00
" 20	J. C. R.	C. Bayaney, Arecibo	1.00
" 20	E. R.	Palmer	1.25
" 20	C. V. F.	Guayama	1.50
" 20	B. P.	Loiza	1.72
" 20	M. C.	Bayamón	1.15
" 20	J. M. Jr.	Hormigueros	.15
" 22	J. G.	Humacao	2.50
" 22	R. C. H.	Mayaguez	2.00
" 22	M. C.	Vieques	2.00
" 22	P. C. D.	Ponce	5.90
Regino Soto			.36